

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DEL T.T.O. Y TRANSP. PÚBLICO
NCRD/ IEAV / COL. RPMM/ JBR /mmg



DECRETO EXENTO N° 1934
CAUQUENES; 29 ABR. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud del SR JOSE GUEVARA SANHUEZA RUT 5.274.640-K de fecha 24-03-2022. Sobre PERMISOS DE CIRCULACION AÑO 2022 cancelado con fecha 22-03-2022.
- 2.- Formulario de ingreso 13427058 de fecha 22-03-2022.
- 3.- Autorización de la alcaldesa a la solicitud del Sr JOSE GUEVARA SANHUEZA
- 4.- El contribuyente Realizo el pago del Permiso de Circulación correspondiente al Código de otro Automóvil.
- 5- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la Republica
- 6.-. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- Que el SR JOSE GUEVARA SANHUEZA SE GIRO EL PERMISO DE CIRCULACION CORRESPONDIENTE AL CODIGO DE UN AUTOMOVIL DIESEL SIENDO EL CORRECTO UNO BENCINERO.

DECRETO

- DEVUELVA: AI SR JOSE GUEVARA SANHUEZA Cedula de Identidad N° 05.274.640-K la Suma de \$ 17.729 (siete mil setecientos veinte y nueve pesos)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Tránsito

M. Valdivia